Quito, 30 de abril del 2013.

Señores:
Accionistas de IRON OIL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cúmpleme en presentar el informe correspondiente al Ejercicio 2012

1.- He revisado el Balance General de **IRON OIL INGENRIERIA Y SERVICIOS S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados por el periodo de 12 meses terminados a esa fecha.

. El análisis se efectúo basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios.

. La administración ha dado cumplimiento a las normas estatuarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

. Se ha cumplido con las disposiciones legales y pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondiente, libros sociales y registros contables.

. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la implementación de las NIFFS, con los ajustes correspondientes, asi como el cuadro del impacto en el presente ejercicio, tomando en cuentas los ejercicios anteriores.

. Las obligaciones Tributarias de la Empresa han sido cubiertas en su totalidad, observando la naturaleza u origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera de que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Andrea Villacis.
Comisario